

EL TEMA

2

María-Angeles Durán Heras y Jesús Rogero García. Instituto de Economía y Geografía aplicadas. Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)

Nuevas parejas para viejas desigualdades

El objetivo de este artículo es dar una visión panorámica de los diferentes modos de convivencia en pareja de la población joven. La relevancia sociológica del estudio de las parejas jóvenes radica en que ellas serán las principales constructoras de la sociedad española a corto y medio plazo. El artículo comienza con una exposición del significado actual del concepto de juventud. Luego se aborda el papel de la pareja en el proceso de transición a la edad adulta, tomando como claves la situación ocupacional, residencial, afectiva y familiar, y la participación en la producción doméstica no remunerada. Para ello se utilizan datos inéditos de la Encuesta CSIC sobre Uso del Tiempo en España (EUTE 2003) (1), así como otras fuentes, especialmente las series de datos de la Encuesta de Población Activa (INE), la Encuesta de Empleo del Tiempo (INE) y el censo de población de Francia (INSEE). Finalmente, se documentan algunas formas de desigualdad que persisten en la juventud, tanto entre mujeres y hombres como en función de sus condiciones socioeconómicas.

1. Los límites cambiantes del concepto de juventud

1.1. La definición político-administrativa y la definición estadística

El concepto de juventud no es unívoco. Para la mayoría de los sociólogos y demógrafos, la juventud se inaugura con la asunción de un conjunto de responsabilidades que recaen en el individuo automática y obligatoriamente, por el cumplimiento de la mayoría de edad marcada por el Estado.

Desde el punto de vista cuantitativo, es necesario delimitar temporalmente los límites de la juventud. Una división por edades consensuada permite estudiar fenómenos básicos usando datos secundarios y diferentes fuentes de información. La definición estadística de juventud toma los criterios político-administrativos como referente básico para establecer los límites de edad. El rango más ampliamente aceptado se sitúa entre los 18 y los 29 años. El extremo inferior estaría marcado por la mayoría de edad, y el superior por la frontera simbólica de los 30 años. La Encuesta de Población Activa utiliza, habitualmente, los siguientes rangos de edades: entre 16 y 19 años, de 20 a 24 años, entre 25 y 54, y a partir de 55 años. Los grupos de edad de esta encuesta vienen delimitados por la actividad económica remunerada en cada uno de ellos, objeto de estudio principal de la EPA. Este ejemplo ilustra la discrecionalidad del trazado de los límites entre franjas de edad en función del fenómeno que estemos estudiando. En nuestro caso, nos interesa desagregar más los grupos de edad, y atender a las cohortes situadas entre los 18 y los 29 años.

1.2. Los criterios ocupacionales y residenciales

En oposición a la visión estática de juventud como un rango fijo de edades, ésta ha sido definida frecuentemente como un periodo de preparación para la vida adulta que se caracteriza por la dependencia familiar (Moreno, 2002).

(1) Avance de resultados del proyecto de investigación financiado por la CICYT "El uso del tiempo: integración en el análisis de la estructura social y económica" (2002-2005), dirigido por María-Angeles Durán Heras en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

La dependencia de la familia de origen está vinculada a la relación que el joven establece con la actividad económica. Aunque la dependencia de los y las jóvenes tiene elementos que exceden lo económico, ésta es una de las variables que fija sus condiciones de posibilidad. En la mayoría de los casos, el joven tendrá que tener empleo para acceder a una vivienda. Salvo raras excepciones, sólo el hecho de disponer de unos mínimos ingresos regulares provenientes de un empleo permite afrontar el gasto de un alquiler o el pago de un inmueble. Desde la perspectiva de la relación con la actividad económica, la población joven está fundamentalmente dividida entre los que estudian y los que trabajan. El colectivo de ocupados/as jóvenes se caracteriza por una situación de inestabilidad en el empleo. La cohorte entre 25 y 29 años tiene un 14% menos de contratos de duración indefinida que el siguiente grupo de edad (30-39 años). Esa distancia se amplía hasta los 22,8 puntos si lo comparamos con los situados entre 40 y 49 años. Una mínima estabilidad en el ámbito laboral contribuiría a ampliar el espectro de opciones vitales de la población joven (tabla 1).

Tabla 1. **Asalariados por tipo de contrato según edad, España 2004 (porcentajes)**

	De 25 a 29	De 30 a 39	De 40 a 49
Total	100,0%	100,0%	100,0%
De duración indefinida	56,5%	70,5%	79,2%
Temporal	43,5%	29,5%	20,8%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Población Activa, tercer trimestre de 2004.

1.3. Los criterios afectivos y la situación familiar

El grado de dependencia familiar de los y las jóvenes depende, por un lado, de la situación dentro del grupo familiar, y por otro, de lo que sucede fuera de la familia (Requena, 2002). La pareja juega un papel fundamental en esta vertiente externa del empuje a la emancipación, por varias razones. En primer lugar, el desligamiento de la unidad familiar queda mejor legitimado si se produce en pareja (*heterosexual*, deberíamos añadir). Según el Informe Juventud en España, 2000 (INJUVE), el 2,8% de los jóvenes vive solo, pero la emancipación "solitaria", cuando no hay una razón laboral o formativa, provoca sospechas de conflictividad familiar oculta o algún otro tipo de problema intrafamiliar. En segundo lugar, el emparejamiento se traduce en lo que Cabré ha llamado las ventajas del "mercado matrimonial" (Cabré, 1993), ya que ambos miembros de la pareja encuentran una contraprestación relevante en la formación de una unión familiar.

La funcionalidad de la pareja cobra todavía más importancia en un sistema social de carácter latino-católico, en el que la responsabilidad de proporcionar el bienestar corresponde al cabeza de familia, mayoritariamente hombre y con empleo. En este sistema los y las jóvenes no se atreven a casarse hasta que no alcanzan la posición de sustentador de la familia. Este modelo de organización social se apoya en la estrategia "sucesoria" acordada más o menos explícitamente por padres e hijos, en la que los primeros aceptan y apoyan la permanencia de los segundos en el hogar hasta edades avanzadas

(Gil Calvo, 2002); los hijos, por su parte, asumen la dependencia familiar hasta dar el salto a la nueva familia. Una prueba de que la tendencia por la cual los individuos pasan de un núcleo familiar a otro sigue vigente es que la institución del matrimonio continúa siendo la más valorada entre la juventud (INJUVE, 2000).

La pareja actúa como un elemento básico en la estrategia de ambas generaciones para el mantenimiento del estatus socioeconómico de la familia de procedencia. Reduce lo que se ha denominado el “coste de salida” de un grupo para sus miembros (Requena, 2002), en este caso la familia, minimizando el nivel de riesgo en los diferentes ámbitos vitales (económico, social y psicológico). El compromiso con otras personas marca un punto de inflexión en la transición a la edad adulta. La decisión del/la joven de asumir su propia libertad (en el sentido de libertad *elegida*) está estrechamente relacionada con su situación en el aspecto afectivo. El proceso de emparejamiento marca en buena medida la aceleración o ralentización del proceso de emancipación y, en suma, de la completa llegada al periodo adulto, considerado en este caso como un modo particular de situarse en la realidad social. El salto emancipatorio se hace más fácil si es compartido; el modo de vivir e interpretar el proceso de emparejamiento y convivencia varía sustancialmente dependiendo de las funciones que cada individuo desempeñaba en su hogar de origen. El “coste de salida” de la familia, en las parejas heterosexuales, es completamente diferente para hombres y para mujeres. Los fundamentos de la decisión individual de cambiar su modo de convivencia están condicionados por el papel social que se atribuye al género. La diferencia entre la calidad de vida de la situación de partida (la convivencia en el hogar de origen) y la calidad de vida de la nueva situación, no puede ser analizada en los mismos términos para los dos géneros.

Siguiendo esta línea argumental, un buen indicador para establecer el nivel de dependencia del joven con respecto a la familia es el nivel de responsabilidad asumida en el reparto de tareas en el hogar: a menor responsabilidad, mayor dependencia. La juventud es el grupo de edad que tiene menos cargas familiares y que disfruta de más tiempo libre. Parte del tiempo que otros dedican a trabajar no remuneradamente para otros miembros de la familia (entre otros, los jóvenes mismos), la población joven lo invierte, sobre todo, en educación y en tiempo libre. Según la Encuesta de Uso del Tiempo (EET) (2) realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE, 2002-2003), los estudiantes, en su gran mayoría jóvenes, dedican menos de una hora diaria de media a trabajo no remunerado (57 minutos), tres veces menos que la media de la población total mayor de 10 años. Esta misma fuente indica que las personas entre 25 y 44 años dedican el triple de tiempo a trabajo doméstico que los situados entre los 10 y 24 años (3 horas y 10 minutos, y 1 hora y 6 minutos, respectivamente). Aunque esta encuesta no ha publicado los datos para el rango de edades entre los 18 y los 29 años, refleja de algún modo la escasa aportación de trabajo no remunerado de los y las jóvenes. La Encuesta CSIC sobre Uso del Tiempo en España (EUTE 2003) (3), que permite ya una mayor desagregación, aunque con un tamaño de muestra más reducido que la Encuesta de Empleo del Tiempo del INE, revela también que la edad es una de las variables más relacionadas con el tiempo de dedicación a las actividades del hogar, debido a que está directamente asociada con el nivel de complejidad de los hogares y con el papel que los individuos desempeñan en el hogar. El gráfico adjunto permite contrastar la aportación de trabajo no remunerado de los jóvenes y del resto de grupos de edad a los hogares (figura 1).

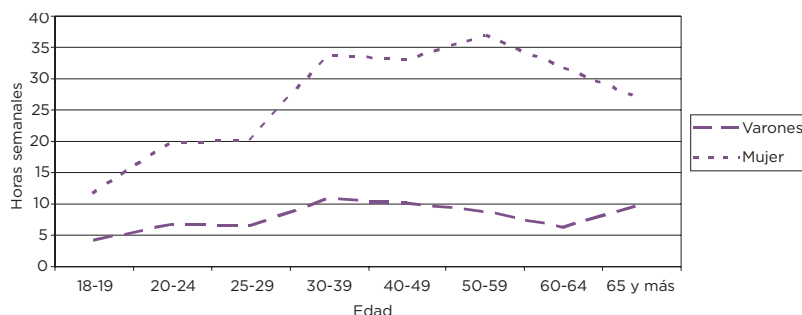
(2)

La Encuesta sobre Empleo del Tiempo del Instituto Nacional de Estadística (INE) sigue la metodología de diario, tiene un tamaño muestral de 16.000 viviendas y es representativa a nivel nacional y de comunidades autónomas. Los datos utilizados en este artículo han sido extraídos de las tablas de resultados de la EET, accesibles a través del servidor web del INE: www.ine.es. En el CSIC se está procediendo al análisis desagregado de la base de datos completa.

(3)

La Encuesta CSIC sobre Uso del Tiempo en España (EUTE 2003) sigue la metodología de encuesta de actividades, tiene un tamaño muestral de 1.224 personas de ambos sexos mayores de 18 años y es representativa a nivel nacional.

Figura 1.
Tiempo medio (horas) dedicado a trabajo no remunerado durante la última semana, según sexo y edad. España 2003



Fuente: Encuesta CSIC sobre Uso del Tiempo en España, 2003.

La aportación de trabajo no remunerado al hogar se corresponde con el ciclo vital. La juventud tiene una actividad en el hogar muy reducida. Los y las jóvenes no suelen ser cabezas de familia, ni soportar cargas filiales o de familiares mayores y/o enfermos. De este modo, aunque vivan en hogares con una estructura compleja, es frecuente que sean en mayor medida consumidores de trabajo no remunerado que productores del mismo. Durante los años de juventud (de los 18 a 29 años), a medida que aumenta la edad se van asumiendo más responsabilidades en el hogar, y ello se evidencia en el tiempo de dedicación. El gran salto en cuanto a tiempo dedicado a trabajo doméstico, tanto por las mujeres como por los hombres, se produce a partir de los treinta años. Esta franja de edad coincide con los años de la emancipación y/o de la configuración de familias. Es, por tanto, el cambio del papel de hijo/a a padre/madre o mujer/marido el que marca claramente su relación con el tiempo dedicado a trabajo reproductivo. Llegado un determinado momento del ciclo vital, tanto las condiciones biológicas derivadas del envejecimiento como la disminución en el tamaño de los hogares, desembocan en una disminución de la intensidad de esta dedicación. En cualquier caso, ni siquiera en las últimas cohortes del ciclo vital hay una dedicación menor a trabajo no remunerado que cuando se es joven. Otra variable fundamental que opera en el tiempo de dedicación al trabajo no remunerado del hogar, y que analizaremos con más detalle en el próximo epígrafe, es el sexo. Según la Encuesta de Empleo del Tiempo (EET) realizada por el INE, las mujeres mayores de 10 años dedican a trabajo doméstico una media diaria de 4 horas y 24 minutos, en contraste con la hora y media promedio que dedican los varones. En casi todas las etapas de la vida, incluida la juventud, las mujeres dedican al menos tres veces más de tiempo al trabajo no remunerado que los varones de su misma edad.

1.4. Superposición y ambigüedad de criterios

El proceso de transición a la edad adulta no es progresivo, ni responde únicamente a la voluntad de los protagonistas (Requena, 2002). Las diversas esferas en las que se desarrolla el proceso de maduración responden a lógicas complejas y, lo que es más importante, no conectadas directamente entre sí. Es poco probable que un joven adquiera un trabajo estable, pueda disponer de una vivienda y tenga una pareja en disposición de compartir gastos y emanciparse (4), todo a un mismo ritmo. El aumento en la complejidad para componer la propia senda hacia la edad adulta dificulta el sentido de conjunto de esta etapa vital. Las nuevas generaciones de jóvenes han

(4) Conviene advertir que la pareja no es un paso necesario para la llegada a la edad adulta.

experimentado una prolongación en los años de formación, proceso que ha desembocado en un retraso en la entrada al mercado laboral y en la emancipación del hogar familiar (Gaviria, 2002). Hablar de “la juventud” supone referirse a un grupo social en el que se produce una superposición ambigua de estados sociales. Muchas de las connotaciones simbólicas del concepto de juventud están, en la actualidad, muy ligadas a esta ambigüedad.

2. LA SITUACIÓN FAMILIAR Y RESIDENCIAL EN LA JUVENTUD ESPAÑOLA

2.1. Los modos de convivencia de la juventud: una visión comparativa entre Francia y España

La Real Academia Española de la Lengua define *convivir* como “vivir en compañía de otro u otros”. Se trata por tanto de un concepto complejo y abierto a múltiples interpretaciones. Es frecuente asociar convivencia con cohabitación, es decir, con “habitar conjuntamente con otro u otros”. En la mayoría de los casos la cohabitación implica niveles de convivencia intensos en muchos aspectos, pero no ocurre así siempre. Por ejemplo, muchos estudiantes que comparten vivienda no tienen una implicación mayor que la de pagar su parte del alquiler, sin necesidad de compartir otros gastos o de tener un compromiso de permanencia más allá del mes siguiente (5). Sería dudoso afirmar que estos estudiantes tienen una convivencia más intensa que, por ejemplo, una pareja que aún no vive bajo el mismo techo, pero que ya ha comenzado a pagar una vivienda en común y que comparte gran parte de su tiempo.

El concepto de convivencia está compuesto por cuatro elementos: el espacio, el tiempo, el afecto y el dinero. Todos ellos están profundamente interrelacionados y pueden ser operacionalizados a través de múltiples indicadores. Los diferentes tipos de convivencia varían en función de la presencia y combinación de estos elementos:

1. Por lo que se refiere al espacio, aunque hay relaciones fuertes que no requieren copresencialidad, es un condicionante básico para el desarrollo y fortalecimiento de cualquier relación (Durán, 2003). La familia requiere un lugar sobre el que interactuar, y este espacio es la vivienda. Para los y las jóvenes, disponer de ella acelera el proceso emancipatorio y consolida la construcción independiente de otros modos de vida; su ausencia, por el contrario, se configura como una frustración que impide el disfrute de mayores niveles de libertad.
2. En segundo lugar, el tiempo es un recurso básico. La vivencia del tiempo ha de entenderse tanto cuantitativa como cualitativamente. Para analizar la convivencia de dos personas deben conjugarse ambas perspectivas: cuánto y cómo se vive el tiempo.
3. La vivencia cualitativa del tiempo da paso al tercer elemento: el afecto, entendido como un tipo de relación social fundamentado en un mutuo e intenso vínculo emocional. En la pareja, la apertura de la esfera íntima del individuo a otra persona permite el inicio de la construcción de una identidad conjunta (Revilla, 1996), y por tanto, de un proyecto común.
4. Finalmente, es fundamental el componente económico de la convivencia, basado en la posesión y gestión de la riqueza en común. El hecho de compartir rentas, patrimonios y otros tipos de bienes es, en muchos casos, el resultado de un proyecto conjunto inscrito en un mismo marco espacio-

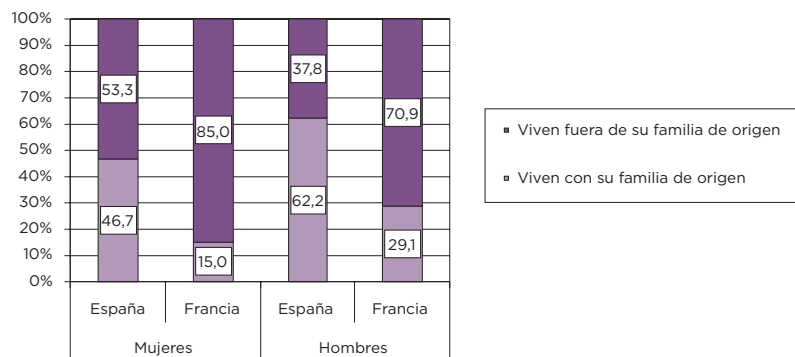
(5)

En esta línea, son de gran interés sociológico las relaciones sociales que se desarrollan en edificios con vivienda colectiva (Censo 2001) como cuarteles u hospitales.

temporal y basado en una afinidad identitaria. Podría decirse, reflejando una realidad muy extendida entre la juventud, que tanto como el disfrute y gestión de los bienes, lo que da las medidas de la unión económica de las parejas es su capacidad para asumir conjuntamente la responsabilidad y gestión de las deudas.

Las formas de convivencia desarrolladas por los y las jóvenes en España tienen particularidades que conviene contrastar, aunque lo hagamos someramente, en un contexto internacional. En Francia, el umbral de cambio en el modo de vida, tanto de vivienda como de situación familiar, está en los veinticinco años, y no se atraviesa con intensidad hasta los veintinueve. Entre los veinticinco y los veintinueve años, sólo el 15% de las mujeres y el 29% de los hombres conviven con sus padres (figura 2). Lo reducido de estos porcentajes contrasta con la realidad española: a esas edades todavía viven en el hogar familiar la mayoría de los hombres (62%), y casi la mitad de las mujeres (47%). Para la juventud española, la pauta mayoritaria es vivir en casa de los padres. En Francia, la convivencia en pareja, sin hijos, es la forma de vida más frecuente en los varones de 25 a 29 años (25,6%), pero no así de las mujeres, que a esa edad ya viven mayoritariamente en pareja y con hijos (32,7%).

Figura 2.
Lugar de residencia de los y las jóvenes entre 25 y 29 años, según sexo. España (2000) y Francia (1999)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Informe Juventud en España, 2000 (INJUVE) y de datos del censo de Francia de 1999 extraídos de la página web del INSEE (Institut national de la statistique et des études économiques): www.insee.fr.

Centrándonos en el caso francés, el acceso al espacio propio de quienes viven solos alcanza su máxima intensidad entre los 25 y los 29 años, pero ni hombres ni mujeres llegan al 20% (uno de cada cinco) en esta situación. Sólo en la edad avanzada se superarán las tasas de la época juvenil en el acceso a una vivienda para una sola persona, y ya no será como resultado de una decisión voluntaria principalmente, sino por el fallecimiento del cónyuge o la ruptura matrimonial. En tanto que las mujeres acceden menos que los varones al espacio propio cuando son jóvenes, en edad avanzada duplican con creces la proporción alcanzada por los varones. Entre los 60 y los 74 años viven solos el 27,3% de las mujeres y el 13,2% de los varones. A partir de los 75 años, el 48,4% de las mujeres y el 20% de los varones viven solos. La forma de vida familiar en que proporcionalmente son más acusadas las diferencias entre los situados entre 25 y 29 años es entre las familias monoparentales, que más bien deberían llamarse “monomarentales”, puesto que la proporción de mujeres en esta situación es dieciséis veces superior a la de los varones (4,9% frente a 0,3%). Frecuentemente, este tipo de situación

familiar va acompañado de especiales dificultades personales y económicas, y de una relación de dependencia respecto a los servicios sociales u otras formas de ayuda de las Administraciones Públicas. Aunque la cifra de un 5% de las mujeres jóvenes pudiera parecer en principio pequeña, sus consecuencias en términos presupuestarios son elevadas (tabla 2).

Tabla 2. Modo de vida de las personas según edad y sexo (porcentajes). Francia, 1999

Edad	En casa de los padres		Sólo		En pareja sin hijos		En pareja con hijos		Padre-madre de una familia monoparental		Otros*	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Menos de 25	86,6	90,6	3,9	3,2	3,8	1,7	1,4	0,5	0,5	0,0	3,8	4,0
De 25 a 29	15,0	29,1	15,4	18,0	27,3	25,6	32,7	19,6	4,9	0,3	4,6	7,4
De 30 a 44	3,0	7,6	8,2	13,5	8,6	11,0	66,9	61,6	10,9	1,4	2,5	4,9
Total	27,4	33,8	14,7	10,4	20,8	22,0	26,1	27,6	5,6	1,0	5,4	5,1

Nota: Francia metropolitana.

* Vive en un hogar de varias personas o en colectividad.

Fuente: Elaboración propia sobre datos del censo francés de 1999 extraídos de la página web del INSEE:

Tanto para España como para Francia, si se asume que la mayoría de los y las jóvenes contribuyen escasamente en los hogares familiares a la producción de servicios para las personas dependientes, y que la independencia de la familia de origen es una forma de acceso al trabajo remunerado y no remunerado, hay que concluir que las mujeres disponen de menos años de juventud, tanto para la autoformación como para el ocio o cualquier otra actividad personal de libre elección.

2.2. Las formas de emparejamiento

Aunque las formas de convivencia de la juventud se han diversificado mucho en España en las últimas dos décadas, la pareja sigue siendo un referente fundamental en las relaciones sociales de este grupo de edad: el 49,1% de los situados entre 15 y 29 años tiene pareja estable. Entre las mujeres, este porcentaje aumenta hasta el 55,4%, en contraste con el 43,1% de los hombres. Esto es debido a la diferencia de edad dentro de las parejas heterosexuales, en las que es más frecuente que los hombres sean mayores que las mujeres (Tabla 3).

(6)
"Tiene pareja estable": Suma de "Convive con pareja estable" y "Tiene novio/a formal".

Tabla 3. Proporción de diversas situaciones de pareja en la juventud (15-29 años), por sexo. España, 2000

	Convive con pareja estable	Tiene novio/a formal	Tiene pareja estable (6)
Ambos sexos	16,4%	32,7%	49,1%
Varones	11,5%	31,6%	43,1%
Mujeres	21,5%	33,9%	55,4%

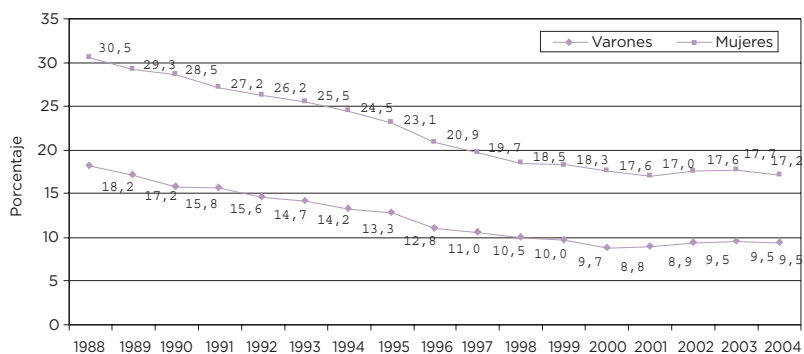
Fuente: Elaboración propia a partir del Informe Juventud en España, 2000 (INJUVE).

La Encuesta CSIC sobre Uso del Tiempo en España 2003 indica que el 13,5% de los jóvenes de ambos sexos convive sólo con otra persona joven, y según el Informe Juventud en España 2000, el 7,6% lo hace únicamente con su cónyuge o pareja. Estos datos reflejan la importancia cuantitativa de la convivencia en pareja en la realidad social de los y las jóvenes. Los modos de convivencia en pareja más frecuentes entre la juventud española son los siguientes:

1. El matrimonio

Los jóvenes españoles se casan cada vez menos. Sin embargo, dejan de casarse en la juventud para hacerlo a edades más tardías: desde 1987 hasta 2004, el porcentaje de población casada en España mayor de 16 años se ha reducido tan sólo en 3,6 puntos porcentuales (ha pasado del 62,3% al 58,7%) (7). Esta mínima reducción no se corresponde con el brusco descenso en los porcentajes de población joven casada (figura 3). La proporción de jóvenes varones casados se ha reducido en un 8,7%, y la de mujeres en un 13,3%. Por tanto, se ha producido un retraso en la edad del matrimonio, y no un fuerte retroceso de este tipo de compromiso. A medida que aumenta la edad, se incrementa también la adhesión a la institución del matrimonio (8). La juventud es el grupo de edad que menos apoya la institución matrimonial.

Figura 3. Evolución de la proporción de población joven casada (16-29 años), según sexo, 1988-2004



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística, Encuesta de Población Activa, primer trimestre de cada año.

2. Las parejas no casadas cohabitantes

Son las denominadas uniones de hecho. Como pone de manifiesto Meil (2003), se trata de un fenómeno con multitud de significantes y sin un consenso en su definición. La distinción más habitual es la que diferencia entre convivencias prematrimoniales y convivencias expresamente no matrimoniales. Esta tipología posibilita conocer si estas uniones son una alternativa real al matrimonio o un paso previo hacia el mismo. Según datos de la Encuesta de Fecundidad y Familia de 1995, en la cohorte de jóvenes entre 25 y 29 años, el 11,6% de los hombres y el 8,9% de las mujeres que convivían en pareja lo hacían en una unión de hecho (Meil, 2003). En las dos últimas décadas, este tipo de uniones no ha parado de crecer con respecto a los matrimonios. Esta tendencia se debe fundamentalmente a dos procesos sociales: en primer lugar, al cambio sociocultural y legislativo, que acepta progresivamente modos convivenciales alternativos al matrimonio; y en segundo lugar, a la dinámica socioeconómica generadora de incertidumbre, que dificulta la pre-

(7) Encuesta de Población Activa. Datos de 1987 y 2004, segundo y primer trimestre respectivamente. Instituto Nacional de Estadística (INE).

(8) Ver estudios nº 2248 y nº 2283 del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).

visión de riesgos y la planificación del futuro, y que se manifiesta en el miedo al compromiso.

3. Las parejas no cohabitantes

La ausencia de la cohabitación refleja una convivencia limitada por la imposibilidad de compartir un espacio y algunas de las dimensiones temporales básicas. En esta situación se encuentran personas que, por motivos económicos, sociales, políticos y/o laborales, no viven juntos. Un fenómeno que se inscribe en este tipo de relación es, en terminología anglosajona, el *Living Apart Together* (literalmente: Vivir Separados Juntos). Son parejas que mantienen su propio hogar, y que sostienen su relación mediante encuentros temporales, con la esperanza (generalmente) de cohabitar juntos en el futuro. Las parejas mayoritarias en esta tipología son las que viven con sus familias de origen. El principal interés que suscita este tipo de relaciones está en su potencialidad de futuro. Se trata, en muchos casos, de la antesala de un proyecto en común, de la construcción paso a paso de una relación más completa para el futuro. Las condiciones sociales actuales de dificultad de acceso a la vivienda y de inestabilidad y precariedad laboral, tienen como consecuencia la prolongación y aumento de este tipo de convivencia. Debido a sus características, estas parejas son muy difíciles de cuantificar.

4. Los cohabitantes emparentados no casados

Se trata de modos de convivencia muy poco frecuentes: hermanos o primos que comparten vivienda, etc. Si entendemos la pareja en un sentido amplio, podemos incluir jóvenes que cohabitan con su madre, padre, abuelo o abuela. Aunque a los hogares en los que conviven una madre o un padre y un hijo o una hija se les denomina oficialmente y de manera amplia "monoparentales", tras esa etiqueta se esconden muchos hogares en los que la dependencia se invierte, siendo los hijos los que mantienen a sus progenitores.

5. Los cohabitantes no emparentados

La mayoría son, por un lado, estudiantes u ocupados (9) que han tenido que cambiar de lugar de residencia, y por otro, amigos o conocidos que han decidido compartir los costes de la independencia económica. Según el Informe Juventud en España 2000 (10), el 4,7% de los situados entre 15 y 29 años comparte vivienda con no familiares. Esta opción, si bien es minoritaria, viene aumentando progresivamente en la última década, tendencia que previsiblemente se mantendrá durante los próximos años.

Aparte del crecimiento de modos convivenciales que hasta hace unos lustros eran minoritarios, también está aumentando la heterogeneidad interna de cada uno de los grupos. Han aparecido dos nuevos tipos de parejas, desde el punto de vista cuantitativo, que reflejan el intenso cambio social que está viviendo la sociedad española en los últimos años, y que conviene comentar aparte. Nos referimos, en primer lugar, a las parejas del mismo sexo. Hasta la fecha, éstas sólo pueden ser incluidas entre las parejas no casadas, ya sean cohabitantes o no. Sin embargo, el estatus sociopolítico de las parejas homosexuales ha pasado al primer plano de la actualidad desde que el PSOE ganó las elecciones de marzo de 2004, y se propuso equiparar legalmente las uniones homosexuales con las heterosexuales. Todos los sectores sociales se han posicionado nitidamente sobre la medida (11), pues por encima de esta cuestión planea el tipo de sociedad española que se desea para el siglo XXI.

En segundo lugar, hay que tener en cuenta la nueva configuración de España como país de inmigración, así como el aumento del número de uniones entre nacionales y extranjeros. Aunque se trata de un fenómeno todavía en ciernes

(9)
En terminología de la Encuesta de Población Activa (INE, 2004).

(10)
INJUVE, 2000.

(11)
No han faltado posturas ambiguas, como la del Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid, que ha declarado que es necesaria una moratoria de la ley de dos años, a fin de "preparar a la sociedad española" para dicho cambio (Diario "El Mundo", 1 de octubre de 2004).

en comparación con otros países europeos, en España en el año 2003 se celebraron 25.618 matrimonios mixtos, lo que significa un 12,19% con respecto al total de matrimonios celebrados en España (12). Las parejas de nacionalidad mixta son y serán un preciso indicador del grado de integración de los inmigrantes en nuestro país. La normalización de estos tipos de uniones, tanto en el aspecto social como en el político-jurídico, revela profundas transformaciones en la sociedad española.

3. El acceso de los jóvenes al empleo, al estudio y al trabajo no remunerado: diferencias entre hombres y mujeres

En las últimas décadas, la sociedad española ha experimentado una tendencia innegable hacia la equiparación social entre sexos. La mujer ha ganado terreno, sobre todo, en el ámbito laboral. Esto se refleja en la evolución de la tasa de actividad femenina entre los 25 y los 29 años, que ha pasado del 61,5% en 1988 al 79,3% en 2004 (13). Aun con estos avances, el empleo femenino está en la actualidad caracterizado por situaciones contractuales que permiten una mayor flexibilidad para afrontar los requerimientos del hogar. La mayoría de los contratos que no son de duración indefinida se realizan a mujeres, y son éstas quienes con mayor frecuencia se emplean en jornada a tiempo parcial o continuada. El estado civil de los y las jóvenes está estrechamente vinculado a su relación con la actividad económica. En esta cohorte, el 82% de los casados tiene empleo. No obstante, el estado civil afecta de forma distinta a las mujeres jóvenes y a los hombres: mientras que las solteras trabajan en proporciones similares a los solteros (84,0% y 87,9% respectivamente), las jóvenes casadas o en pareja están empleadas en un 25,6% menos que los casados (el 72,4% las mujeres y el 98,0% los hombres) (14). La pareja, si bien puede suponer para ambos sexos el paso definitivo hacia la emancipación, para el colectivo femenino implica también renunciar a una parte importante de su participación en el mercado laboral.

Más allá de las cifras oficiales se ocultan desequilibrios no menos relevantes. Son los que se producen en la esfera privada. Como hemos señalado, uno de los elementos que configuran la convivencia de una pareja es la disponibilidad y uso del tiempo. Será esta variable la que utilizaremos para analizar las desigualdades existentes en el interior de las parejas jóvenes españolas (15). Según la Encuesta CSIC sobre Uso del Tiempo en España (EUTE 2003), entre los y las jóvenes (18-29 años) que viven en pareja, la media de dedicación a trabajo no remunerado en el hogar es de 17,8 horas semanales. Las mujeres dedican 22,8 horas a la semana, cifra muy superior a las 9,4 dedicadas por los hombres. Estos datos dibujan una realidad que rompe con la idea de que la diferenciación de papeles en el hogar según género está en vías de extinción entre la juventud. Tanto hombres como mujeres aumentan sus responsabilidades en el ámbito doméstico cuando existe un compromiso mayor que la mera cohabitación; sin embargo, para las mujeres el coste es superior (figura 4). Las jóvenes solteras que conviven sólo con otra persona, pero que no lo hacen en pareja, dedican semanalmente 16,4 horas semanales a trabajo doméstico. Las mujeres de la misma edad emparejadas y emancipadas, independientemente de si están casadas o no, tienen una dedicación semanal 8 horas mayor (24,4 horas). La diferencia entre el joven soltero y el casado es de 5,4 horas en favor de este último (de 7 a 12,4 horas semanales). Las mujeres jóvenes casadas o emparejadas trabajan no remuneradamente en el hogar 12 horas más a la semana que sus convivientes varones (el equivalente a una jornada y media de trabajo en el mercado laboral).

(12) Movimiento Natural de Población, 2003 (INE).

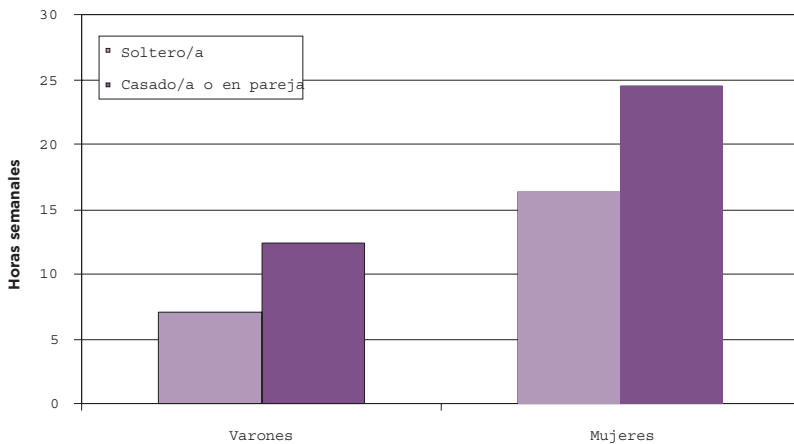
(13) Encuesta de Población Activa, primer trimestre de cada año (INE).

(14) Encuesta de Población Activa, tercer trimestre de 2004 (INE).

(15) Para analizar la potencialidad explicativa de los usos del tiempo en las ciencias sociales y conocer los procedimientos metodológicos para su estudio, así como sus limitaciones, véase Ramos (1990) y Durán (1996, 1997, 2000).

Figura 4.

Horas semanales de dedicación al trabajo no remunerado en hogares en los que convive un joven con otra persona, según estado civil y sexo. España, 2003



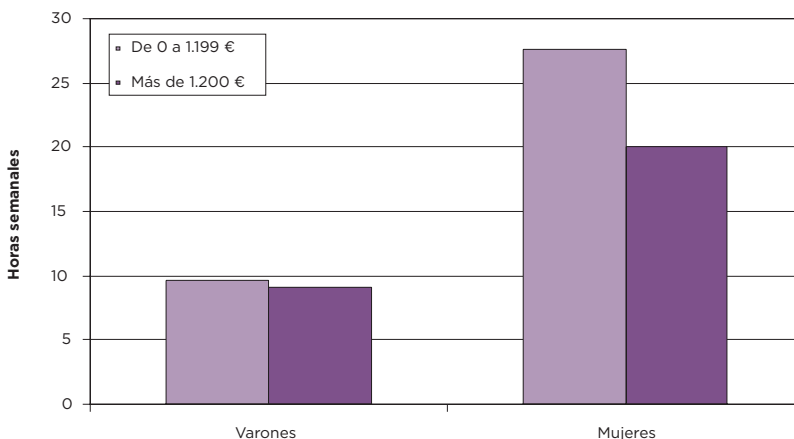
Fuente: Encuesta CSIC sobre Uso del Tiempo en España, 2003.

Nota: La submuestra está compuesta por 39 jóvenes que conviven únicamente con otra persona.

Las diferencias económicas entre las parejas de jóvenes tienen repercusiones en el reparto de tareas en el hogar. Los y las jóvenes que viven en pareja y cuyos ingresos mensuales no superan los 1.200 €, dedican individualmente a trabajo no remunerado en el hogar 3 horas menos a la semana que las parejas que superan estos ingresos. Escogiendo sólo los jóvenes varones, apenas hay diferencias en la dedicación entre los que viven en hogares de más de 1.200 € de ingresos, y los de hogares con menores ingresos. La desigualdad de recursos económicos se manifiesta intensamente en el caso de las mujeres (figura 5): las jóvenes que viven en hogares de bajos ingresos dedican 7,5 horas más a trabajo no remunerado en el hogar que las mujeres con ingresos del hogar más elevados. Los desequilibrios socioeconómicos entre los diferentes tipos de hogar de las parejas jóvenes inciden fuertemente en el reparto de tareas en su interior. Los datos indican que tanto la variable económica como el género reflejan desigualdades en los usos del tiempo y, en definitiva, en el tipo de relaciones de pareja que configura la juventud española.

Figura 5.

Horas semanales de dedicación al trabajo no remunerado en los hogares en los que convive un joven con otra persona, según ingresos del hogar y sexo. España, 2003



Fuente: Encuesta CSIC sobre Uso del Tiempo en España, 2003.

Nota: La submuestra está compuesta por 38 jóvenes que conviven únicamente con otra persona.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvoro Page, M.** (1996). "Diferencias en el uso del tiempo entre varones y mujeres y otros grupos sociales". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)*, nº 74, pp. 291-326.
- Beck, U.** (1998). "La sociedad del riesgo". Paidós, Barcelona.
- Bendit, R. y Stokes, D.** (2002). "Jóvenes en situación de desventaja social: políticas de transición entre la construcción social y las necesidades de una juventud vulnerable". *Revista de Estudios de Juventud*, nº 65. Instituto de la Juventud, Madrid.
- Cachón, L.** (2002). "Las políticas de transición: estrategia de actores y políticas de empleo juvenil en Europa". *Revista de Estudios de Juventud*, nº 65. Instituto de la Juventud, Madrid.
- Castells, M.** (1998). "La era de la información. Economía, sociedad y cultura. Vol. 2. El poder de la identidad". Alianza Editorial, Madrid.
- Comas, D.** (Dir.), Aguinaga, J., Orizo, F. A., Espinosa, A. y Ochaíta, E. (2003). Jóvenes y estilos de vida. Valores y riesgos en los jóvenes urbanos. Injuve y Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD).
- De Miguel, J.** (1998). "Estructura y cambio social en España". Alianza Editorial, Madrid.
- Delgado, M. y Castro, T.** (1998). "Encuesta de Fecundidad y Familia 1995 (FFS)". Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), Madrid.
- Dirección General de la Mujer de la Comunidad de Madrid** (2004). "La aportación de las mujeres a la sociedad y a la economía de la Comunidad de Madrid". Dirección General de la Mujer (Consejería de Trabajo de la Comunidad de Madrid).
- Durán, M. A.** (1997). "La investigación sobre uso del tiempo en España en la década de los noventa. Algunas reflexiones metodológicas". *Revista Internacional de Sociología*, Córdoba.
- Durán, M. A.** (2003). "Relaciones familiares y vivienda". *Revista Arbor*, Madrid.
- Durán, M. A.** (Dir.) (2000). "La contribución del trabajo no remunerado a la economía española: alternativas metodológicas". Instituto de la Mujer (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales). Madrid.
- Erikson, E.** (1974). "Sociedad y Adolescencia". Siglo XXI, México.
- Gaviria, S.** (2002). "Retener a la juventud o invitarla a abandonar la casa familiar: Análisis de España y Francia". *Revista de Estudios de Juventud*, nº 58. Instituto de la Juventud, Madrid.
- Gil Calvo, E.** (2002). "Emancipación tardía y estrategia familiar (el caso de los hijos que ni se casan ni se van de casa)". *Revista de Estudios de Juventud*, nº 58. Instituto de la Juventud, Madrid.
- Giner, S., Lamo de Espinosa, E. y Torres, C.** (eds.) (1998). "Diccionario de Sociología". Alianza Editorial, Madrid.
- Informe Juventud en España 2000.** Disponible en la página web del Instituto de la Juventud (INJUVE): <http://www.mtas.es/injuve/>
- Instituto Nacional de Estadística** (2002-2003). "Encuesta de Empleo del Tiempo".
- Instituto Nacional de Estadística** (2003). "Movimiento Natural de Población".
- Instituto Nacional de Estadística** (varios años). "Encuesta de Población Activa".
- La France en faits et chiffres.** Disponible en la página web del INSEE (Institut national de la statistique et des études économiques): www.insee.fr
- Meil, G.** (2003). "Las uniones de hecho en España". Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), Madrid.
- Moreno, A.** (2002). "El mito de la ruptura intergeneracional en los jóvenes españoles". *Revista de Estudios de Juventud*, nº 58. Instituto de la Juventud, Madrid.
- Murillo, S.** (2003). "Lo común y lo propio en las relaciones de pareja". En Tobío, C. (Dir.). "Una nueva sociedad: mujeres y hombres a partes iguales". Dirección General de la Mujer (Consejería de Trabajo de la Comunidad de Madrid).
- Ramos, R.** (1990). "Cronos Dividido. Uso del tiempo y desigualdad entre hombres y mujeres en España". Instituto de la Mujer, Madrid.

Requena, M. (2002). "Juventud y dependencia familiar en España". Revista de Estudios de Juventud, nº 58. *Instituto de la Juventud*, Madrid.

Revilla, J. C. (1996). "La identidad personal en la pluralidad de sus relatos: estudio sobre jóvenes". Tesis doctoral inédita dirigida por Concepción Fernández Villanueva.

Tobío, C. (2001). "Nuevas formas familiares, viejas formas urbanas". Disponible en la página Web <http://hatitat.aq.upm/boletin/n22/actob.html>

Tobío, C. (2003). "Dilemas y estrategias de las madres que trabajan". En Tobío, C. (Dir.) "Una nueva sociedad: mujeres y hombres a partes iguales". Dirección General de la Mujer (Consejería de Trabajo de la Comunidad de Madrid).